

FRANQUEO
CONCERTADO

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE SORIA

SE SUSCRIBE

En Soria.—En la Contaduría provincial.
El pago de las suscripciones es adelantado, y las reclamaciones de «Boletines» se harán dentro de los ocho días siguientes al en que deban recibirse.

**SE PUBLICA
LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES**

No se admitirá ninguna clase de comunicaciones que no vengan registradas por conducto de las Oficinas del Gobierno de provincia.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Soria.....	Tres meses.....	3 75 Pesetas
	Seis	7 50 »
	Un año.....	15 »
Fuera de la capital.	Tres meses.....	4 »
	Seis	8 »
	Un año.....	16 »

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (Q. D. G.), S. M. la Reina D. Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA

circULAR núm. 261.

Con esta fecha se remite al Excmo. Sr. ministro de la Gobernación, el recurso de alzada interpuesto por D. Modesto Aragón Bachiller, vecino de San Pedro Manrique, contra providencia de este Gobierno de fecha 30 de Octubre último, por la que se le impone la multa de doscientas cincuenta pesetas, por infracción al Real decreto de 15 de Septiembre de 1920.

Lo que se hace público en este periódico oficial, cumpliendo lo dispuesto en el art. 26 del Reglamento provisional de 22 de Abril de 1890, para conocimiento de las partes interesadas.

Soria 24 de Noviembre de 1922.

El Gobernador,
LUIS POSADA LLERA.

MINISTERIO DE FOMENTO.

REAL DECRETO.

De acuerdo con Mi Consejo de Ministros y á propuesta del de Fomento,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Los beneficios que concede á los Ayuntamientos el Real decreto de 27 de Marzo de 1914, para realizar obras de abastecimiento de agua potable, serán aplicables también á los pueblos, poblados y barrios agregados á un término municipal aunque se hayan realizado obras de esta clase en otros pueblos del mismo Ayuntamiento, siempre que estén constituidos en Junta administrativa y, teniendo personalidad jurídica propia, carezcan de abastecimiento, teniendo que utilizar para el consumo las aguas situadas á más de 200 metros del casco del pueblo.

Art. 2.º Para que las obras de abastecimiento de agua á dichos poblados se ejecuten por el Estado en la forma que previene el artículo 4.º de dicho Real decreto, serán condiciones precisas:

- a) Que se soliciten por conducto del Ayuntamiento respectivo.
- b) Que el pueblo, poblado ó barrio, entregue los terrenos necesarios para la ejecución de las obras y el Ayuntamiento garantice dicha entrega, y la aportación del 50 por 100 del coste de las obras en igual forma que previene el artículo 5.º de dicho Real decreto.
- c) En defecto de la garantía del Ayuntamiento podrá ofrecer la entidad interesada otras, suficientes, á juicio de la Administración, que habrán de ser forzosamente hipotecarias ó de aceptación de un recargo sobre la contribución territorial, quedando siempre obligados á la entrega de los terrenos necesarios para las obras y al abono del 50 por 100 del importe de las mismas en la forma que se expresa en el apartado anterior.

Si las garantías ofrecidas no fuesen suficientes, antes de dar principio á las obras entregarán los terrenos necesarios para ellas y anticiparán el 50 por 100 del coste del presupuesto de las obras.

Art. 3.º Son aplicables á las entidades á que se refiere este Real decreto las disposiciones del de 27 de Marzo de 1914 relativas á los Ayuntamientos y las complementarias del mismo.

Art. 4.º Por el Ministerio de Fomento se dictarán las oportunas disposiciones para la aplicación de este Real decreto.

Dado en Palacio á trece de Noviembre de mil novecientos veintidós.—**ALFONSO.**—El Ministro de Fomento, **MANUEL DE ARGUELLES.** (Gaceta del día 14 de Noviembre.)

DELEGACION DE HACIENDA

DE LA PROVINCIA DE SORIA.

Anuncio.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Dirección general del Tesoro público en su orden de 23 del actual, queda abierto el pago de la mensualidad corriente á las clases pasivas que perciben sus haberes en esta provincia, durante los días 1, 2 y 4 del mes de Diciembre próximo y horas de diez á doce en la forma siguiente:

- Día 1.º Retirados y Montepío civil.
 - Día 2.º Montepío militar, Jubilados y Remuneratorias.
 - Día 4.º Todas las nóminas sin distinción y habilitados.
- Soria 25 de Noviembre de 1922.—El Delegado de Hacienda, **Luis Salcedo.**

JUNTA PROVINCIAL DEL CRNSO ELECTORAL DE SORIA.

Relación del número de votos obtenidos en cada uno de los distritos y secciones electorales de esta provincia que más abajo se expresan, por los candidatos respectivos, en las elecciones de concejales verificadas el día 19 del corriente mes, por haber sido anuladas las anteriores, según los resúmenes certificados recibidos en esta Junta provincial, y cuyo contenido se publica de conformidad con lo dispuesto en el art. 45 de la ley.

Sección única de Fuentecantos.	votos.
D. Julián Recio Martínez.....	15
Lorenzo Calonge Sanz.....	11
Pablo de Dios.....	8
Anastasio Moreno García.....	3
Santos Martínez Arribas.....	3
Joaquín Escolar García.....	1
En blanco.....	2
Sección única de Nafria de Ucero.	
D. Francisco Poza Ayllagas.....	16
Andrés Viñarás Rodrigo.....	16
Mateo Cano y Cano.....	83
Pantaleón Delicado Almazán.....	29
Gabriel Mateo Blanco.....	36
En blanco.....	2
En lapiz.....	1

Soria 21 de Noviembre de 1922.—El Presidente, **J. López Arbizu.**

AUDIENCIA TERRITORIAL DE BURGOS

Secretaría de gobierno.

LISTAS expresivas de los nombres de los Adjuntos de todos los Tribunales municipales de la provincia de Soria, y del número de orden que á cada uno ha correspondido en el sorteo verificado con arreglo á lo preceptuado en la regla 2.ª del art. 11 de la ley de Justicia municipal, para actuar durante el próximo año de mil novecientos veintitres.

Continuación.

Partido judicial de Almazán.

Bordecorex.—Santiago Vivaracho Pascual y Juan Carrera Moreno, primer cuatrimestre; Blas Yubero Lopez y Esteban Gil Gonzalo, segundo id.; Toribio Oliva Carrera y Francisco Carrera García, tercer id.

Borjabad.—Gaspar Sacristan Sanz y Florencio García Lapeña, primer cuatrimestre; Tomas Diez Lapresta y Gervasio Blasco Garces, segundo id.; Baldomero Sanz Martínez y Cipriano Martínez Jimenez, tercer id.

Brias.—Saturnino García Marcos y Mariano Soria Muñoz, primer cuatrimestre; Esteban Anton Soria y Cipriano Pascual Alonso, segun-

do id.; Jose Soria Anton y Tiburcio Capilla Martinez, tercer id.

Cabreriza.—Salvador Medina Jimenez y Tomas Bello Yubero, primer cuatrimestre; Andres Calvo Casado y Melchor Calvo Garcia, segundo id.; Juan Francisco Medina Jimenez y Lorenzo Moreno Julian, tercer id.

Calatañazor.—Hilario Vinuesa Sanz y Eladio Solas Verde, primer cuatrimestre; Pascual Uero Verde y Francisco la Blanca Arroyo, segundo id.; Manuel Gonzalo Nafria y Castor la Orden Garcia, tercer id.

Caltojar.—Juan Barca Vivaracho y Angel Barca Palero, primer cuatrimestre; Balbino Yubero Miguel y Eusebio Martinez Martinez, segundo id.; Telesforo Barca Vivaracho y Simon Ortega Blanco, tercer id.

Cañamaque.—Alejandro Sanchez Martin y Santiago Gallego Martinez, primer cuatrimestre; Nicolas Coronel Martinez y Felipe Muñoz Martinez, segundo id.; Santiago Muñoz Martinez y Marcelino Chamorro Valtueña, tercer idem.

Centenera de Andaluz.—Ciriaco de Francisco Gallego y Gregorio Garcia Garljo, primer cuatrimestre; Victor Calvo Beltran y Faustino Garcia Guisado, segundo id.; Raimundo Alvarez Corredor y Saturnino Gomez Garcia, tercer id.

Cobertelada.—Estanislao Peña Perez y Eladio Jodra Angulo, primer cuatrimestre; Nicolas Garcia Ruiz y Pablo Garcia Garcia, segundo id.; Lino Moran Egido y Mariano Casado Gutierrez, tercer id.

Coscurita.—Antonio Lopez Ortega y Jose Garcia Jimenez, primer cuatrimestre; Ambrosio Machin Garcia y Roque Gonzalez Moron, segundo id.; Eustaquio Garijo Lapena y Valentin Garcia Garcia, tercer id.

La Cuenca.—Tertulino Soria Soria y Eugenio Roperó Soria, primer cuatrimestre; Blas Nafria Soria y Miguel Soria Roperó, segundo id.; Rufino Roperó Hernandez y Paulino Benito Soria, tercer id.

Chercoles.—Bruno Gutierrez Moreno y Conrado y Bordege Penacho, primer cuatrimestre; Mariano Sanz Moreno y Rafael Cervero Gallego, segundo id.; Primo Lopez Sanz y Angel Cabeza Utrilla, tercer id.

Escobosa de Almazan.—Toribio Chamorro Valtueña y Pedro Garijo Cervero, primer cuatrimestre; Jeronimo Gallego Elvira y Angel Cervero Gallego, segundo id.; Mauricio Garijo Cervero y Alejandro Moreno Cervero, tercer idem.

Frechilla.—Agustin Garrido Garcia y Felix Jodra Garrido, primer cuatrimestre; Agustin Perez Perez y Silverio Garcia Ibañez, segundo id.; Eugenio Pascual Garcia y Francisco Pascual Garcia, tercer id.

Fuentegulmes.—Valeriano Anton Garcia y Lucas Gonzalo Casado, primer cuatrimestre; Juan Pascual Matamala y Rufino Casado Machin, segundo id.; Ambrosio Rodrigo de Miguel y Aniceto Justo Martinez, tercer id.

Fuentebarbol.—Modesto Lafuente Esteban y Manuel de Gregorio Boillos, primer cuatrimestre; Jose de Diego Gomez y Felipe Esteban Palomar, segundo id.; Angel Saez Muñoz y Nicasio Pacheco Lopez, tercer id.

Fuentealmonge.—Daniel Alejandro Ruiz y Zacarias Salvachua Perez, primer cuatrimestre; Dionisio Salas Salvador y Pascual Saez Torre, segundo id.; Juan Latorre Martinez y Saturnino Perez Latorre, tercer id.

Fuente pinilla.—Antonio Ortega Lafuente y Felipe Ransanz Vinuesa, primer cuatrimestre;

Estanislao Romero Lafuente y Julian Bravo Cabrerizo, segundo id.; Juan Calvo Hernando y Francisco Muñoz Rincón, tercer id.

Jodra de Cardos.—Angel Cedazo Machin y Francisco Yubero Yubero, primer cuatrimestre; Zacarias Negredo Matamala y Manuel Garcia Cedazo, segundo id.; Agapito Negredo Bartolome y Valentin Cedazo Tundidor, tercer id.

Lumias.—Antonio Lopez Bello y Gabino Bello Cayuela, primer cuatrimestre; José Bello Muñoz y Santiago Cayuela Barrena, segundo idem; Esteban Bartolomé Cayuela y Roque Izquierdo Mingo, tercer id.

Maján.—León Moreno Peña y Manuel Alejandro Sanz, primer cuatrimestre; León Moreno Moreno y Linos Moreno Gallego, segundo idem; Feliciano Cervero Gallego y Victorio Ortega Egido, tercer id.

Mailona (La).—Saturnino Soria Soria y Anselmo Aldea Soria, primer cuatrimestre; Roman Soria Calvo y Saturnino Gonzalez Harro, segundo id.; Pedro Soria Rubio y Teodoro Lopez Soria, tercer id.

Matamala de Almazán.—Teotimo Garijo Cedazo y Tomas Crespo Francés, primer cuatrimestre; Timoteo Ruperez Heras y Julian Borjabad Gutierrez, segundo id.; Rufino Andres Salas y Ciriaco Corredor Corredor, tercer idem.

Momblona.—Bibiano Rodriguez Chamorro y Manuel Salces Rangil, primer cuatrimestre; Demetrio Perez Chércoles y Federico Perez Chércoles, segundo id.; Marcelino Gallego Egido y Avelino Sanz Garcia, tercer id.

Monteagudo de las Vicarias.—Antonio Escalada Martinez y Benito Lopez Ruiz, primer cuatrimestre; Santiago Garcia Lopez y Nazario y Leoncio Garro Ruiz, segundo id.; Alj. Utrilla Moreno y Leoncio Garro Ruiz, tercer id.

Morales.—Andres Hernandez Lafuente y Valeriano Fresno Ortiz, primer cuatrimestre; Miguel Aparicio Vallejo y Jacinto Simas Larriba, segundo id.; Justo Alejandro Morote y Felipe Molinas Palomar, tercer id.

Morón de Almazán.—Eusebio Morón Garcia y Lucio Diez Hernandez, primer cuatrimestre; Juan Machin Pascual y Guillermo Jodra Jimenez, segundo id.; Pedro Jimenez Jimenez y Pedro Sanz Lapeña, tercer id.

Nafria la Llana.—Jacinto Lopez Garcia y Gregorio Verde Verde, primer cuatrimestre, Lesmes Soria Verde y Severiano Garcia Calvo, segundo id.; Julian Lopez Soria y Pedro Hernandez Calvo, tercer id.

Nepas.—Damaso Marcos Martinez y Eloy Garijo Lapeña, primer cuatrimestre; Juan Martinez Santa Cruz y Miguel Martinez Gallego, segundo id.; Joaquin Garijo Lozano y Gregorio Muñoz Marcos, tercer id.

Nódalo.—Felipe Garcia Verde y Liborio Lopez Mallo, primer cuatrimestre; Mariano Lopez Mallo y Claudio Lopez Roperó, segundo id.; Casto Mallo Ortega y Candido Cabrerizo Mallo, tercer id.

Nolay.—Dionisio Lobera Gonzalo y Marcelino Jimenez Tarancon, primer cuatrimestre; Victor Tarancon Garijo y Leocadio Garijo Jimenez, segundo id.; Juan Peña Sanz y Teodoro Gallego Fernandez, tercer id.

Ontalvilla de Almazan.—Victor Machin Cedazo y Esteban Lopez Machin, primer cuatrimestre; Santiago Machin Molinero y Saturnino Machin Huerta, segundo id.; Ignacio Egido Sanz y Saturnio Lopez Mateo, tercer id.

Paones.—José Garcia Sotillos y Zoilo Lopez Malo, primer cuatrimestre; Deogracias Garcia Sotillos y Basilio Poza Lopez, segundo id.; Se-

veriano Covacho Antón y Victoriano Vivaracho Garcia, tercer id.

Puebla de Eca.—Maximino Gonzalo Martinez y León Antón Bermejo, primer cuatrimestre; Estanislao Escolano Morón y Wenceslao Gonzalo Jimenez, segundo id.; Silverio Ortega Casado y Jacinto Cabeza Utrilla, tercer id.

Rebollo.—Clemente Garcia de Miguel y Esteban de Miguel Moreno, primer cuatrimestre; Toribio Antón Ajenjo y Fernando Muñoz Justo, segundo id.; Victoriano Oliva Ajenjo y Agustin Oliva Ajenjo, tercer id.

Rello.—Matias Machin Antón y Jerónimo Llorente Antón, primer cuatrimestre; Antonio Moreno Miguel y Francisco Rello Castillo, segundo id.; Juan de Diego Oliva y Pedro Rojo de Marcos, tercer id.

Revilla de Calatañazor.—Eleuterio Gonzalez Martin y Guillermo Isla Calvo, primer cuatrimestre; Pedro Cabrerizo Martin y Ciriaco Isla Martin, segundo id.; Eleuterio Romero Soria y Agapito Martin Isla, tercer id.

Riba de Escalote.—Juan Molina Lopez y Nicolas Carrera Lopez, primer cuatrimestre; Tomás Palero Barrena y Francisco Ortega Perez, segundo id.; Domingo Larriba Yubero y Salustiano Lafuente Soria, tercer id.

Rioseco de Soria.—Claudio Caballero Chico y Felipe Chico Moreno, primer cuatrimestre; Leovigildo Sanz Chico y Gregorio Caballero Martin, segundo id.; Hilario Garcia Soria y Cipriano Ortega Simal, tercer id.

Serón de Nágima.—José Martinez Martinez y José Martinez Ortega, primer cuatrimestre; Constantino Martinez Hernando y Juan Hernandez Latorre, segundo id.; Benito Hernandez Veintemilla y Dionisio Moñux, tercer id.

Soliedra.—Quirino Jimenez Utrilla y Anselmo Tarancón Gallego, primer cuatrimestre; Juan Garcia Gallego y Benjamin Jodra Ruperez, segundo id.; José Chamorro Valtueña y Eugenio Tarancón Peña, tercer id.

Tajuco.—Anastasio Minguez Almazán y Juan Anton Isla, primer cuatrimestre; Angel Alvarez Urquia y Marcelino Martinez Isla, segundo id.; Clemente Isla Agustin y Cirilo Garcia Maqueda, tercer id.

Taroda.—Isidro Gomez Jimenez y Victor Gomez Valtueña, primer cuatrimestre; Mariano Jimenez y Jimenez y Marcelino Jimenez Gallego, segundo id.; Isidoro Gomez Valtueña y Pablo Garcia Hernando, tercer id.

Toriengua.—Agustin Lopez Martinez y Maximino Almajano Alejandro, primer cuatrimestre; Nemesio Martinez Martinez y Vicente Cardos Lafuente, segundo id.; Justo Isla Ribarroya y Julian Lopez Rubio, tercer id.

Torreblacos.—Dionisio Calvo Hernando y Lorenzo Frias Ortega, primer cuatrimestre; Nicolas Ortega Tejedor y Joaquin Ortega Perez, segundo id.; Damaso Garcia Boillos y Casiano Saenz Nafria, tercer id.

Valderrodilla.—León Ransanz Andres y Justo de Gracia Calvo, primer cuatrimestre; Eulogio Liso Hernando y Blas Rincon Urquia, segundo id.; Justo Gomez Ransanz y Juan Manrique Urquia, tercer id.

Valtueña.—Isaias Sanz Lapuerta y Rufino Sanz Hernando, primer cuatrimestre; Casiano Gallego Lapuerta y Jacinto Sanz Yubero, segundo id.; Juan Sanz Yubero y Estanislao Duque Sanz, tercer id.

Velamazán.—Alejandro Sobrino Casado y Juan Moreno Cercadillo, primer cuatrimestre; Pedro Barca Sobrino y Timoteo Barca Sobrino, segundo id.; Julian Sobrino Ballesteros y José Moreno Sobrino, tercer id.

Velilla de los Ajos.—Jose Garcia Garcia y Felix Hernandez Chamorro, primer cuatrimestre; Vito Egido Garcia y Felipe Jimenez Carramiñana, segundo id.; Andres Borque Valtueña y Juan Pinilla Ruiz, tercer id.

Viana de Duero.—Francisco Chamorro Valtueña y Benito Garcia Garcia, primer cuatrimestre; Bruno Garcia Lapeña y Marcelino Garcia Gallego, segundo id.; Miguel Garcia Jimenez y Francisco Almeria Egido, tercer id.

Villasayas.—Marcelo Anton de Diego y Mariano Garcia Cedoso, primer cuatrimestre; Dorotheo de Miguel Ruiz y Victor de Miguel Miguel, segundo id.; Baldomero Pascual Perez y Leon Martinez Contreras, tercer id.

Partido judicial del Burgo de Osma.

Burgo de Osma.—Jose Pascual Sancho y Luis Ayuso Iglesias, primer bimestre; Juan Pablo Gonzalez Olmeda y Claudio del Pino Martinez, segundo id.; Cayo Ruiz Gil y Juan José Izquierdo Jimenez, tercer id.; Urbano Aguilera Garcia y Agustin Arroyo Serrano, cuarto id.; Victoriano Ortega Garcia y Gregorio Pinilla Lopez, quinto id.; Santiago Palomero Tellez y Gerardo Esteban Hernandez, sexto id.

Alcoba de la Torre.—Pedro Cecilia Peñalba y Rosendo Sanchez Perez, primer cuatrimestre; Prudencio Gonzalez Lozano y Gabriel Aguilera Sebastian, segundo id.; Sergio Zayas Miranda y Valentin Gonzalez Garcia, tercer id.

Alcozar.—Damaso de Blas Alonso y Sebastian Alonso Puente, primer cuatrimestre; Hipolito Rojas Heras y Fernando Puente, segundo id.; Antonio Garcia Morales y Luciano Romero Alonso, tercer id.

Alcubilla de Avellanena.—Cornelio Ruiz Romero y Narciso Rodrigo Pozo, primer cuatrimestre; Moises de la Torre Pozo y Francisco Izquierdo Benito, segundo id.; Marcelino Pascual Medel y Nazario Peñalba Lucas, tercer id.

Alcubilla del Marques.—Meliton Herrera Niño y Candido Puebla Delgado, primer cuatrimestre; Nemesio Lopez Romero y Lorenzo Aldea Lafuente, segundo id.; Manuel Ruiz Ortiz y Santiago Lopez Rubio, tercer id.

Aldea de San Esteban.—Leoncio Aguilera Pozo y Benedicto Molinero Minguez, primer cuatrimestre; Esteban Pozo Anton y Donato de Blas Redondo, segundo id.; Jose Molinero Laredo y Gregorio Ruperez Peñalba, tercer id.

Atanta.—Martin Hernandez Martinez y Antonio Molinero Hernandez, primer cuatrimestre; Fernando Sanz Hernandez y Esteban Peñalba Aguado, segundo id.; Mariano Perez Ortiz y Jose Rubio Peña, tercer id.

Aylagas.—Isaac Poza Escribano y Francisco Garcia Miguel, primer cuatrimestre; Juan Escribano Aylagas é Isidoro Izquierdo Miguel, segundo id.; Gabriel Garcia Escribano y Sinfonso Poza Aylagas, tercer id.

Berzosa.—Narciso Gomez Carro y Antonio Arranz Chamorro, primer cuatrimestre; Jose Carro Blanco y Prudencio Casado Carro, segundo id.; Marcos Llorente Gomez y Pedro Rejas Carro, tercer id.

Bocigas.—Juan Cuerpo Zayas y Justo Gonzalez Herrero, primer cuatrimestre; Miguel Cabeza Gonzalez y Pablo Herrera Peña, segundo id.; Sisenando de Blas Esteban y Eusebio Herrero Illana, tercer id.

Boos.—Gabino de Toro Mencia y Celestino Romero Martin, primer cuatrimestre; Rafael Frias Encabo y Roman Sanz Hidalgo, segundo id.; Isidro Roman Garcia é Isidoro de Diego Lopez, tercer id.

Caracena.—Jacinto Martin Osma y Fran-

cisco Ibañez Serna, primer cuatrimestre; Marcos Sanz Alvarez y Cipriano Sanz Hergueta, segundo id.; Saturnino Santuy Martin y Bonifacio Gañan Izquierdo, tercer id.

Carraseosa de Abajo.—Juan Crespo Crespo y Eloy Sanz Peña, primer cuatrimestre; Lucas Mozas Garcia y Leon Barrio Crespo, segundo id.; Buenaventura Crespo Crespo y Tomas Peña de Pedro, tercer id.

Carraseosa de Arriba.—Victor de Diego Crespo y Telesforo Garcia Andres, primer cuatrimestre; Hipolito Barrio Ayuso y Gregorio Yague Benito, segundo id.; Andres Crespo Sotillo y Ambrosio Crespo Garcia, tercer id.

Casarejos.—Lope de Miguel Encabo y Maximo Gil Miguel, primer cuatrimestre; Pedro Ruperez Mata y Francisco Contreras Miguel, segundo id.; Angel Peña Berzosa y Anastasio Miguel Ruperez, tercer id.

Castillejo de Robledo.—Jose Pinto Casado y Luciano Hernamperez del Amo, primer cuatrimestre; Liborio Gil Pascual y Victoriano Hernandez Cornejo, segundo id.; Juan Pinto de Domingo y Roman Marcos Aparicio, tercer id.

Cuevas de Ayllon.—Rafael Rodriguez Moreno y Bernardino Yeves Sanz, primer cuatrimestre; Bruno Sanz Sanz y Raimundo Yeves Moreno, segundo id.; Pablo Andres de Pablo y Eloy Sanz Narro, tercer id.

Espeja de San Marcelino.—Esteban Peña Ortega y Silvestre Llorente Camara, primer cuatrimestre; Adrian Gonzalo Castalago y Saturnino Puente Esteban, segundo id.; Mateo Puente Camara y Abundemio Ortega Esteban, tercer id.

Espejon.—Cayo Alcalde Juez y Sergio Rubio Cebrian, primer cuatrimestre; Elias Rubio Cebrian y Jorge Garcia de Juan, segundo id.; Atanasio Garcia Ovejero y Lucas Alcalde Ovejero, tercer id.

Fresno de Caracena.—Gregorio Crespo Pascual y Rafael Minguez Laguna, primer cuatrimestre; Victor Castro Marcos y Marcelino Garcia Hernandez, segundo id.; Vicente Crespo Crespo y Valerio Alonso Pascual, tercer id.

Fuentearmegil.—Jacinto Rodrigo Lagunas y Aquilino Gomez Cabrerizo, primer cuatrimestre; Juan Anton Encabo y Pedro Rodrigo Hinojar, segundo id.; Santiago Cabrerizo Romero y Nicolas Sanz Rodrigo, tercer id.

Fuentecambron.—Victoriano Rincon Sotillos y Lino Rincon Rincon, primer cuatrimestre; Julian Peñalba Ligos y Angel Rincon Crespo, segundo id.; Felix Crespo Rincon y Cipriano Crespo Sotillos, tercer id.

Fuentecantales.—Cipriano Aylagas Aylagas é Isidro Miguel Garcia, primer cuatrimestre; Esteban Muñoz Poza y Ambrosio Carro Berzosa, segundo id.; Julian Berzosa Berzosa y José Sanz de Miguel, tercer id.

Gormaz.—Buenaventura Palomar Iñigo y Domingo Galan Garcia, primer cuatrimestre; Bernabe Minguez Iñigo y Francisco Iñigo Olmeda, segundo id.; Baldomero Aguilera Carro y Pablo Varas Ruiz, tercer id.

Herrera de Soria.—Roman Moreno Garcia y Paulino Miguel Garcia, primer cuatrimestre; Lorenzo Martin Miguel y Hermenegildo de Pablo Moreno, segundo id.; Manuel de Pablo Moreno y Luis Moreno Gil, tercer id.

Hoz de Abajo.—Alejandro Ruperez Rubio y Santiago Cardenal Serna, primer cuatrimestre; Pablo Mozas Garcia y Fernando Garcia Andres, segundo id.; Saturnino Montero Felipe y Serafin Lozano Paente, tercer id.

Hoz de Arriba.—Lucio Perez Jimenez y Juan Montero Felipe, primer cuatrimestre; Jo-

sé Campanarios Sotillos y Placido Mozas Gonzalez, segundo id.; Celedonio Fesno Perez y Vicente Martin Salinas, tercer id.

Ines.—Justo Sotillos Ramos y Domingo Palomar Poza, primer cuatrimestre; Patricio Ayuso Palomar y Prudencio Elvira Ruperez, segundo id.; Isaias Sotillos Ramos y Vicente Marfagon Guerrero, tercer id.

Langa de Duero.—Ecequiel de Vicente Santos y Ecequiel Alcubilla Rodrigo, primer cuatrimestre; Juan de Blas Garcia y Vicente Gonzalez Blas, segundo id.; Juan Santos Roblegordo y Tomas Hernando Martinez, tercer id.

Liceras.—Juan Bravo y Bravo y Damaso Bravo Crespo, primer cuatrimestre; Santiago Sanz Montero y Frutos Arribas Barrios, segundo id.; Blas Montejo Sanz y Ladislao Montero Vicente, tercer id.

Lodares de Osma.—Felipe de Pablo Palomar y Liborio la Blanca Romero, primer cuatrimestre; Hilario Carazo Cuenca y Mariano Manrique Gregorio, segundo id.; Saturnino Frias Molina y Cesareo de Pablo Arranz, tercer id.

Losana.—Vicente de Mingo Capilla y Tibureio Ferrero Pascual, primer cuatrimestre; Bernabe Ortega Andres y Victoriano Gonzalez Garcia, segundo id.; Pedro Cardenal Andres y Juan Marques Sevilla, tercer id.

Madruédano.—Faustino Lopez Bravo y Pantaleón Minguez Garcia, primer cuatrimestre; Luis Berrojo Lafuente y Demetrio Anton Calonge, segundo id.; Vicente Pacheco Minguez y Cesareo Garcia Minguez, tercer id.

Matanza de Soria.—Julian Aguilera Camarero y Mariano Navas Carazo, primer cuatrimestre; Teofanes Carazo Arranz y Andres Garcia Carazo, segundo id.; Pantaleón Cervero Carro y Simon Ortiz Romero, tercer id.

Miño de San Esteban.—Hermenegildo Peñalba y Peñalba y Juan Onrubia Peñalba, primer cuatrimestre; Feliciano Martin Peñalba y Saturnido Rubio Crespo, segundo id.; Victor Monge Peñalba é Hipolito Aguilera Poza, tercer id.

Mondamio.—Mariano Mozas Mozas é Hipolito Campanario Capilla, primer cuatrimestre; Manuel Mozas Bravo y Placido Marcos Espeja, segundo id.; Teodoro Mozas Muñoz y Basilio Mozas de Amo, tercer id.

Montejo de Liceras.—Donato Jimenez Salinas y Domingo Andres Perez, primer cuatrimestre; Francisco de Lozano de la Paz y Gregorio Gonzalez Martin, segundo id.; Cipriano Hergueta Nicolas y Juan Crespo Gonzalo, tercer id.

Mercuera.—Gabriel Narro Ruperez y Leocadio Gil Ruperez, primer cuatrimestre; Salvador Rodriguez Ruperez y Angel Crespo Palomar, segundo id.; Daniel Crespo y Crespo y Niceto Crespo Palomar, tercer id.

Muriel de la Fuente.—Saturnino Lafuente Arroyo y Marcelo Gomez Delgado, primer cuatrimestre; Gregorio Sanz Garcia y Nicasio Delgado Garcia, segundo id.; Agapito Anton Delgado Julian Lopez Garcia, tercer id.

Muriel Viejo.—Agapito Perez Barrio y Felix Cubillo Ortega, primer cuatrimestre; Francisco Delgado Carro y Jose Miguel Marina, segundo id.; Felix Cabrejas Marina y Nicolas Gonzalo Nufiez, tercer id.

Nafria de Ucero.—Agapito Almazan Pascual y Camilo Carro Mateo, primer cuatrimestre; Pantaleon Delicado Almazan y Julian Pascual Mateo, segundo id.; Mateo Carro Carro y Felix Benito Anton, tercer id.

Navaleno.—Teodoro de Miguel Garcia y

Otilio Pérez Yagüe, primer cuatrimestre; Pablo Alvina Peña y Silverio Pérez Peña, segundo id.; Máximo San Juan Marcos y Francisco Ruperez Leonardo, tercer id.

Nogales.—Juan Higes Higes y Cirilo Marcos Marina, primer cuatrimestre; Juan Marcos Andrés y Anastasio Bravo Latorre, segundo id.; Víctor Benito Sanz y Juan Higes Berrojo, tercer id.

Noviales.—Julian Ramirez Crespo y Francisco Martín Martín, primer cuatrimestre; Roque Vicente Montera y Marcelino Bahon Nieto, segundo id.; Pablo Crespo Marina y Tomas Martín Bahon, tercer id.

Olmillos.—Dorotheo Peracho Escribano y Miguel Macarrón Lopez, primer cuatrimestre; Guillermo Lopez Gil y Alejo Gil Gil, segundo id.; Martín Ines Cabrerizo y Florentino Inés Lozano, tercer id.

Osema.—Hermenegildo Andaluz Ortiz y Anastasio Aylagas Marina, primer cuatrimestre; Andrés Aylagas Gonzalo y Apolonio Gonzalo Aylagas, segundo id.; Máximo Villanueva Alonso é Higinio de Blas Dueña, tercer id.

Peñalba de San Esteban.—Fructuoso Vallejo Martín y Victoriano Martínez García, primer cuatrimestre; Marcos Crespo Hinojar y Pedro Sanz Soto, segundo id.; José Molinero Moreno é Hilario Cabrerizo Vallejo, tercer id.

Perera (La).—Pedro Gonzalo Minguenza y Alejandro de Pedro de Pedro, primer cuatrimestre; Antonio Gonzalo Capilla y Nicolás Capilla Benito, segundo id.; Domingo Antón Pacheco y Mariano Campanario Lazaro, tercer id.

Piquera de San Esteban.—Fausto Hinojar Crespo y Baltasar Rincón Ruperez, primer cuatrimestre; Benigno Hinojar Ruperez y Anastasio Narro del Val, segundo id.; Tomás García Crespo y Zacarias García Ruperez, tercer id.

Quintanas de Gormaz.—Francisco Antón Pascual y Pedro Delgado Angel, primer cuatrimestre; Máximo Alvarez Galán y Agustín Isla Hernández, segundo id.; Fortunato Alvarez Briongos y Tomás de Gracia Delgado, tercer id.

Quintanas Rubias de Abajo.—Pedro Hernando del Cura y Antonio Palomar García, primer cuatrimestre; Vicente Pérez García y Manuel Crespo Fresno, segundo id.; Bonifacio de Pedro Pérez y Dionisio Peñas de Pedro, tercer id.

Quintanas Rubias de Arriba.—Buena Ventura Scillo Fresno y Rufino Peñalba Cabrerizo, primer cuatrimestre; Angel Crespo Pérez y Atanasio Ruperez Palomar, segundo id.; Máximo Fresno Lagunas y Castor Fresno García, tercer id.

Quintanilla de Tres Barrios.—Leonardo Aguilera Calvo y Tomás Lafuente García, primer cuatrimestre; Bonifacio Catalina Gañan y Julian Chamorro Cordobes, segundo id.; Simón Hernando Cabrerizo y Luis Aguilera Lafuente, tercer id.

Recuerda.—Pedro Medina Gasanz y Toribio Muñoz Parra, primer cuatrimestre; Manuel Muñoz Parra y Marcelino Gonzalo Iñigo, segundo id.; Zacarias Valdenebro Minguenza y Gasio Alcoceba Pérez, tercer id.

Rejas de San Esteban.—Ambrosio Cervero Santa María y Pedro Cabrerizo Alonso, primer cuatrimestre; Crispín Lazaro Alonso y Tomás Santa María Alonso, segundo id.; Valentín Cervero Alonso y Martín Cervero Alonso, tercer id.

Retortillo de Soria.—Isidro García García y Manuel García Ayuso, primer cuatrimestre; Toribio Val Rubio y Pedro Arribas Ayuso, se-

gundo id.; Leonardo Ayuso Bernardo y Evaristo Ortego de Castro, tercer id.

San Esteban de Gormaz.—Francisco Carretero Lazaro y Liberato Gomez Rincón, primer cuatrimestre; Bienvenido Baun Gonzalo y Secundino Carretero Gonzalo, segundo id.; Santiago Cabeza Romero é Isidoro Molinero Miguel, tercer id.

San Leonardo.—Felipe Lucas Alonso y Victoriano Huerta Aparicio, primer cuatrimestre; Felipe de Leonardo Encabo y Candido Encabo Martín, segundo id.; Eulogio Alonso Alonso é Isidoro Barrio Cabrejas, tercer id.

Santa María de las Hoyas.—Basilio Oteo Costatago y Nicomedes Muñoz Viñas, primer cuatrimestre; Francisco Pablo Viñaras y Simón Viñaras Alvarez, segundo id.; Felipe Oteo Alonso y Baltasar de Miguel Alonso, tercer id.

Sauquillo de Paredes.—Pascual Benito Rangil y Domingo Recacha Minguenza, primer cuatrimestre; Juan Antón Antón y Segundo Higes Higes, segundo id.; Gregorio Escusa Gonzalo é Isidro García García, tercer id.

Soto de San Esteban.—Gregorio Izquierdo Leal y Esteban Varas Barrios, primer cuatrimestre; Juan Pascual Sanz y Cirilo Leal Ramiro, segundo id.; Manuel Molinero Miguel y Urbano Pérez Puente, tercer id.

Talveila.—Victoriano Molinero Barrio y Tadeo Barrio Cabrejas, primer cuatrimestre; Silverio Rubio Fernandez y José Pérez Torroba, segundo id.; Víctor Hernández Pérez y Estanislao Andrés González, tercer id.

Tarancueña.—Ignacio Lucio Ayuso y Felipe Vicente Arribas, primer cuatrimestre; Leoncio Andrés García y Martín Andrés Fresno, segundo id.; Toribio Manzanares Vicente y Valeriano Andrés Campanario, tercer id.

Torraiba del Burgo.—José Valle Frías y José Frías Romero, primer cuatrimestre; Pedro Frías Soria y Eusebio García Sanz, segundo id.; Sinforoso Romero Frías y Teodosio Palomar Sanz, tercer id.

Torremocha.—Valentín Palomar Rojo y Moisés Moreno del Cura, primer cuatrimestre; Casiano Martínez Crespo y Nicomedes Peñalba Martínez, segundo id.; Jesús Santillos del Cura y Bartolomé Narro Martín, tercer id.

Ucero.—Timoteo Aylagas Poza y Toribio Rodrigo Gómez, primer cuatrimestre; Guillermo González Cuesta y Valentín Ortega Andrés, segundo id.; Felipe Andrés Moreno y Mariano Frías Rodrigo, tercer id.

Vadillo.—Ciriaco Lopez Berzosa y Segundo Rejas Herrero, primer cuatrimestre; Juan Berzosa Pérez y Francisco Vicente Tejedor, segundo id.; Laureano Vicente Tejedor y Candido de Miguel Barrio, tercer id.

Valdanzo.—Ciriaco Rico Cerezo y Policarpo Sebastián Valle, primer cuatrimestre; Demetrio Gil Marrón y Justo Mateo Hinojar, segundo id.; Ruperto Rodrigo Ramperez y Mateo Arribas Leal, tercer id.

Valdemaluque.—Teodosio Rodrigo Poza y Mauricio Poza García, primer cuatrimestre; Elías Martínez Martínez y Narciso Ruiz Aylagas, segundo id.; Baltasar Poza García y Vicente Romero García, tercer id.

Valdegarros.—Luis Gañan Boillos y Leonardo Vallejo Aparicio, primer cuatrimestre; Casimiro Gañan Boillos y Candido García Frías, segundo id.; Calixto Frías Frías é Hilario Gregorio Boillos, tercer id.

Valdenebro.—Claudio Muñoz Lopez y Marcelino Molina Rodrigo, primer cuatrimestre; Ricardo Hidalgo García y Calixto del Burgo la

Blanca, segundo id.; Juan Nafria Molina y Mariano Muñoz Lopez, tercer id.

Valderroman.—Manuel García Benito y Santiago Cardenal Yagüe, primer cuatrimestre; Segundo García Cardenal y Eulogio Sotillos Benito, segundo id.; Antonio Mozas y Mozas y Gregorio Benito Yagüe, tercer id.

Valvedizido.—Julian Gomez Anton y Mariano Vicente Olmo, primer cuatrimestre; Felix García Martín y Bernardino Mario Chicharro, segundo id.; Casiano Andrés Muñoz y Carlos Chicharro García, tercer id.

(Se continuará.)

Ayuntamientos.

ALCOZAR

Existiendo en arcas del pósito de esta villa la cantidad de 4.149'47 pesetas, por medio del presente se invita a cuantas personas deseen dinero a préstamo con las formalidades que determina la circular de 30 de Enero de 1917, presenten sus solicitudes ante esta Comisión administradora en el plazo de 10 días a contar desde la inserción de este anuncio en el «Boletín oficial» de la provincia.

Alcozar 16 de Noviembre de 1922.—El Alcalde, Mariano Puenteclara.

ROMANILLOS DE MEDINACELI

Por dimisión y traslado a otro partido del que las venía desempeñando, se hallan vacantes las plazas de Médico titular y de familias acomodadas de este pueblo como matriz, Mezquetillas y Alcubilla de las Peñas como anejos, distante éste de la matriz cuatro kilómetros, y en dicho trayecto se encuentra Mezquetillas, de buen camino; dotadas la primera con el haber anual de 1.500 pesetas, satisfechas de los fondos municipales de ambos pueblos y por trimestres vencidos, y la segunda con 300 fanegas de trigo puro, éstas satisfechas en la época de la recolección por los repartos que se entregarán al Profesor.

Se admiten solicitudes en esta Alcaldía por término de quince días, a contar desde la inserción en el «Boletín oficial» de esta provincia, pasados los cuales se proveerán.

Romanillos de Medinaceli 20 de Noviembre de 1922.—El Alcalde, Mariano García.

RIOSECO DE SORIA

Sobranste del reparto llevado a efecto el día de Junio, existen en arcas del pósito de esta villa, la cantidad de tres mil setecientas setenta y nueve pesetas y ochenta y seis céntimos, y a pesar del anuncio publicado en la localidad con fecha 31 de Octubre pasado, invitando a los agricultores de la misma a recibir préstamos, ninguna proposición se ha presentado, y en su vista, se anuncia nuevamente, por medio del presente, para que todo aquél que reúna condiciones a satisfacción de la corporación administradora del mismo establecimiento, pueda presentar solicitud en término de diez días de como el presente aparezca en el «Boletín oficial» de la provincia.

Rioseco 21 de Noviembre de 1922.—El Alcalde, Antonio Palomar.

Anuncios particulares.

OBREROS.—Se admiten para trabajar en las obras de la carretera de El Royo á Vinuesa, abonándose desde 4'50 á 5'50 pesetas de jornal.

Dirigirse á los encargados de las obras en cualquiera de los referidos pueblos.